

¿Y quién califica a calificadoras?



ALBERTO BARRANCO

Periodista, cronista de la Ciudad de México, hombre de letras y, al mismo tiempo, profesional de la economía. Analiza en la radio y en la prensa los difíciles problemas financieros del país y del...

A contrapelo de los agoreros del infortunio el viernes pasado, envuelto el país en una tormenta perfecta, no llegó la catástrofe a los mercados; más aún éstos se recuperaron ligeramente. La razón es simple, aunque la degradación de la calificadora **Fitch Ratings** le arrebatara a **Pemex** el grado de inversión, el país está lejos de perderlo de cara a la deuda soberana.

Desde el punto de vista práctico, aunque la condición en que se coloca a la empresa productiva de Estado encarecería su posibilidad de financiamiento, éste está cancelado ante el elevado monto alcanzado.

El golpe, en tal caso, afectaría las opciones de refinanciamiento, es decir canjear deuda vieja por nueva.

Sin embargo, la acción de nado sincronizado de la calificadora y su colega **Moody's**, aunque en este caso menos severa, le crean un ruido adicional al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de cara a la confianza de la inversión nacional y extranjera.

De ahí el "*fuerte desacuerdo*" expresado por la **Secretaría de Hacienda** y el calificativo de "excesivamente severa" externado por **Pemex**.

Como usted sabe el papel de las calificadoras es evaluar las perspectivas de solvencia de emisoras de papeles de deuda, alertando de las debilidades encontradas.

En el caso de **Pemex** la lupa es gigante, dado que arrastra un débito superior a los dos billones de pesos.

La paradoja del caso es que las vigilantes no sólo omitieron encender los focos rojos cuando el débito creció más del doble (éste llegaba a 802 mil millones al inicio del sexenio peñista), sino avalaron las colocaciones de papeles.

Ahora **Fitch** dice que la petrolera podría mejorar su calidad crediticia si el gobierno coloca una "garantía irrevocable" hacia **Pemex** por el 75 por ciento de su deuda... lo que de hacerlo colocaría a la deuda soberana en posición de degradación.

La extraña es que otra de las condicionantes es que **México** mejorara su calificación en el renglón.

Desde otro ángulo, se plantea como condicionante el que el gobierno le diera una "*inyección relevante*" de capital a **Pemex**, junto a una estrategia para permitir inversiones en exploración y producción sostenibles que sea suficiente para mantener una razón de reemplazo de reservas de casi 100 por ciento.

Es decir, sin inversión extranjera a la paraestatal no hay vida.

Desde otro ángulo, **Fitch** sostiene que la perspectiva de **Pemex** podría estabilizarse con una reducción sustancial de impuestos que contribuyeron a tener un flujo de fondos libre de neutral a positivo.

El caso es que desde otro ángulo se critica el que el gobierno sacrifique ingresos para apuntalar a **Pemex**.

Lo cierto es que si se dejara a la deriva a **Pemex**, como lo hicieron los anteriores, gobiernos, se nos colocaría en garras de fondos buitres que con la degradación están comprando papeles en centavos... para luego pretender su redención en **dólares**.

¿Quién califica a las calificadoras?